

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2018.

En atención a las múltiples solicitudes de estudiantes interesados que no pudieron realizar su trámite, la Escuela Libre de Derecho abre una segunda y última convocatoria de selección de ingreso a la Carrera de Abogado correspondiente al ciclo escolar 2018-2019.

La escuela libre de derecho fundada en 1912 no tiene ni reconoce alguna otra sede.

PRIMERA ETAPA

Del lunes 5 de marzo al viernes 9 de marzo de 2018

1. REGISTRO EN LÍNEA ANTE LA ESCUELA Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Los aspirantes deberán realizar su registro en línea ante la Escuela Libre de Derecho, a través de la siguiente liga www.eld.edu.mx, ingresando al apartado de **Sistema de Admisión ELD**: <http://www.admisioneld.mx/control-acceso/login-aspirante>.

En el mismo sistema deberán subir escaneados los siguientes documentos originales *:

1. Acta de nacimiento.
2. Copia CURP
3. Identificación escolar u oficial vigente.
4. Certificado de secundaria.
5. Certificado de bachillerato o equivalente en el Sistema Educativo Nacional. En el caso de los aspirantes que actualmente cursan el último año de bachillerato o su equivalente, presentarán constancia original de estudios de los dos primeros años con materias, calificaciones y promedio global o historial académico.
Si no se cursó en el Sistema Educativo Nacional de México, se deberá tener la revalidación de estudios que emite la Secretaría de Educación Pública de México (SEP).
6. Tener un promedio global mínimo de 8.0 (ocho punto cero), considerando el promedio de secundaria y bachillerato o su equivalente.

Cada documento deberá escanearse y subirse de manera individual en formato PDF, con un peso máximo de 1 MB, si el documento contiene más de una hoja también deberá ser guardado en un solo archivo PDF.

**** Posteriormente la Escuela verificará la autenticidad de los documentos escaneados, en caso de falsear cualquier información, automáticamente su proceso de admisión quedará cancelado ante esta institución.***

2. PAGO DE LAS EVALUACIONES Y PRE-REGISTRO PARA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES

Cubrir la cantidad de **\$2,300.00,*** que comprende la aplicación del examen psicométrico y examen de conocimientos generales.

****Por ningún motivo y sin excepción alguna procederá el reembolso del pago realizado por concepto de las evaluaciones para la admisión.***

Los aspirantes que hayan completado su registro en línea ante la Escuela, cumplan todos y cada uno de los requisitos del numeral 1 y hayan pagado sus evaluaciones; deberán completar su registro en línea del examen de conocimientos generales, durante el periodo del 6 al 12 de marzo de 2018, nuevamente a través de la siguiente liga: www.eld.edu.mx, ingresando al apartado de **Sistema de Admisión ELD**: <http://www.admisioneld.mx/control-acceso/login-aspirante>.

**SEGUNDA ETAPA
APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES
(ÚNICAS FECHAS)**

Ambas evaluaciones se aplicarán en dos etapas, la primera que tendrá lugar el sábado 7 y la segunda, el domingo 8 de abril de 2018. El aspirante debe acudir ambos días ya que de lo contrario su proceso será cancelado.

- Los exámenes se llevarán a cabo en las instalaciones de la Escuela Libre de Derecho, ubicada en la calle de Doctor Vértiz número 12, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.
- La guía de estudios la podrá descargar en la siguiente liga: <http://www.eld.edu.mx/wp-content/uploads/2017/12/Guia-EXANI-II-23a-ed.pdf>
- El horario y fecha de cada evaluación lo designará el propio Sistema de Admisión ELD y **NO existe posibilidad de cambio**.
- Las evaluaciones son personales por lo que es indispensable la presencia del aspirante. Asimismo, para agilizar las gestiones se solicita que los aspirantes no acudan con acompañantes.
- **Para continuar con el proceso de selección, el aspirante deberá obtener en su examen de conocimientos generales un puntaje mínimo de 1040 (mil cuarenta) sobre una escala máxima de 1300 puntos.**

**TERCERA ETAPA
ENTREVISTA PERSONAL**

Se celebrarán los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2018

Únicamente los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos generales con un puntaje de 1040 (mil cuarenta) sobre una escala máxima de 1300 puntos, presentarán entrevista personal.

El Sistema de Admisión ELD a través de un correo electrónico, notificará al aspirante que **SI** pasó a esta etapa y su derecho a entrevista, por tal motivo, de manera inmediata el aspirante deberá agendar su cita en la siguiente liga: www.eld.edu.mx, ingresando al apartado de **Sistema de Admisión ELD**: <http://www.admisioneld.mx/control-acceso/login-aspirante>.

**CUARTA ETAPA
ENTREGA DE RESULTADOS
Viernes 11 de mayo de 2018**

Los resultados se podrán consultar en la siguiente liga: www.eld.edu.mx, ingresando al apartado de **Sistema de Admisión ELD**: <http://www.admisioneld.mx/control-acceso/login-aspirante>.

Atentamente,
Secretaría de Administración
Control Escolar
Escuela Libre de Derecho